

SANTA ROSA, 03 NOV 2017

VISTO:

El Seminario: "Alfabetizar en/desde ciencias: enriquecimiento de la mirada" organizado por el Instituto Secundario: "Gral. José de San Martín", de Miguel Riglos; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo en la localidad de Miguel Riglos los días 13 y 14 de noviembre del año 2017; y

Que tuvo una duración de 18 (dieciocho) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes del Instituto Secundario de Miguel Riglos, docentes de nivel secundario de la zona y estudiantes de profesorado universitarios con el 75% de la carrera aprobada; y

Que sus objetivos, entre otros, fueron, reflexionar en torno de la enseñanza de las ciencias sociales, ciencias naturales y lengua desde la concepción de la alfabetización en/desde ciencias y analizar las prácticas de enseñanza de las áreas involucradas identificando los modelos didácticos desde los cuales se aborda; y

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de aprobación correspondientes; y

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

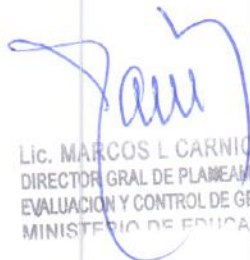
Artículo 1º.- Avalar el Seminario: "Alfabetizar en/desde ciencias: enriquecimiento de la mirada" organizado por el Instituto Secundario: "Gral. José de San Martín" de Miguel Riglos, desarrollado en la localidad de Miguel Riglos los días 13 y 14 de noviembre del año 2017, con una duración de 18 (dieciocho) horas reloj, una modalidad Semipresencial y dirigido a docentes del Instituto Secundario de Miguel Riglos, docentes de nivel secundario de la zona y estudiantes de profesorado universitarios con el 75% de la carrera aprobada .

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICION N°
y/a

025-177




Lic. MARCOS L. CARNICELLI
DIRECTOR GRAL DE PLANEAMIENTO
EVALUACION Y CONTROL DE GESTION
MINISTERIO DE EDUCACION